



ATIX CONSULTORES

TRANSACCIONES PARA EL TRANSFERENCIO DE FONDOS

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CONSULTORES ATIXECOM CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2018.-

En Guayaquil, a los veinte cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las once horas en el inmueble ubicado en la urbanización Terracosta conjunto residencial Pedrales via a la costa Solar 1 Mt. 1651 se reúnen los socios de la compañía "CONSULTORES ATIXECOM CIA. LTDA.", los mismos que se detallan a continuación: 1) **RAMONA MARTHA ROSALES CEDEÑO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas sesenta participaciones; y, 2) **MACARENA SOFÍA DAVIES**, que interviene debidamente representada por la señorita Juliana Barrientos, según consta de la carta poder que se acompaña, propietaria de cuarenta participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto.

Preside esta Junta el señor Rodolfo Ezequiel Castro Schurz, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de esta Junta General la señora Ramona Marta Rosales Cedeño, Gerente General de la compañía.

La Secretaria de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$400.00).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los socios presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

A continuación, la Junta se pronuncia afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que la junta debe conocer sobre el primer punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Informe del Administrador. Terminada la lectura dichos informes son puestos a consideración de la Junta General de Socios, la cual por unanimidad de votos válidos los aprueba. A continuación, se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día:



ATIX CONSULTORES

TRABAJAMOS PARA TI, TRABAJAMOS CON TI.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. - Quien preside la sesión dispone que se de lectura al balance general y al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico mencionado de la compañía tuvo ingresos por un total de US\$23.640,85 valores éstos que menos el total de costos y gastos administrativos y demás, dan como resultado el hecho de que la compañía haya generado utilidades por un total de US\$1.239,88 cantidad a la que hay que sustraerle los porcentajes relativos a la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, y el porcentaje establecido en la Ley para reserva legal, lo que arroja una utilidad no distribuida de US\$790,42. La Junta General, luego de la exposición realizada así como la revisión de los respectivos documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

De inmediato se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS. - Dado que la compañía ha obtenido utilidades durante el ejercicio económico del año 2017, la Junta General de Socios resuelve que éstas se mantengan en la cuenta de "utilidades de ejercicios anteriores", hasta que la compañía disponga lo pertinente.

Finalmente, quien dirige la sesión, manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y son: 1) El listado de socios asistentes a la presente Junta General Ordinaria; 2) Copia de la carta-poder otorgada a favor de la señora Yuliana Barrientos; 3) Informes del Administrador sobre el ejercicio económico de 2017; 4) Balance General correspondiente al ejercicio económico de 2017; y, 5) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del acta original.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que es aprobada sin modificaciones por los socios, firmando para constancia el Presidente de la Junta y la infrascrita Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las catorce horas. F) Rodolfo Ezequiel Castro, Presidente de la Junta; Ramona Martha Rosales Cedeño, Secretaria de la Junta, Socia; y, Por Macarena Sofía Davies, Yuliana Barrientos, Socia.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía. Al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico. -

Guayaquil, 25 de abril de 2018.

RAMONA MARTHA ROSALES CEDEÑO
SECRETARIA DE LA JUNTA